BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251700168361
Fecha: 13-04-2025
20251700168361

Bogotá, D.C.

170

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor:
OSCAR DUARTE NIÑO
Presidente
Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar
jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Diagonal 62 Sur No. 20 F – 20
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado a Derecho de Petición.
Referencia: 20254211233292

Respetado doctor Duarte:

Por considerarlo de su competencia, de manera atenta me permito trasladar a su Despacho el derecho de petición del asunto, firmado por el concejal Andrés Barrios Bernal, mediante el cual solicita información sobre las campañas, controles, sanciones e incentivos implementados por las alcaldías locales y Juntas Administradoras Locales (JAL), en el marco del Decreto 334 de 2024, relacionadas con la concientización sobre el ahorro de agua, así como las acciones de seguimiento adelantadas por la Secretaría de Gobierno en las localidades (anexo).

Lo anterior, para que se surta el trámite correspondiente y se dé respuesta al numeral 2 del cuestionario, de manera directa al peticionario, con copia a esta Secretaría (Dirección de Relaciones Políticas), en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

JUAN BELLO GONZÁLEZ
Director de Relaciones Políticas
juans.bellog@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Uno (Dos folio en formato pdf)

Proyectó: Álvaro Forero Herrera – Profesional Universitario Contratista DRP.
Revisó: Angie Stefani Piraquive – Profesional Especializado Contratista DRI
Sara Lucia Bernal Lozano – Profesional Universitario Contratista DRP
Aprobó: Fabricio José Guzmán Martínez – Profesional Especializado DRP